

## CONTRATACION DE PERSONAL

<b>CARGO:</b>	<b>PROFESIONAL TECNICO EN INFRAESTRUCTURA</b>
<b>MODALIDAD:</b>	<b>ITEM</b>
<b>SUELDO MENSUAL:</b>	<b>4.063,00 (cuatro mil sesenta y tres 00/100 bolivianos)</b>

### I. DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION

1. Llenar el Formulario de Postulación (Descargar de la Pagina Web: [www.covipol.gob.bo](http://www.covipol.gob.bo)).
2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la información. (Imprescindible).
3. Valoración de la experiencia será con la presentación del certificado de trabajo o certificado de conclusión de contrato.
4. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.

Señores: <b>CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL – COVIPOL</b> Presente.
<b><u>CONVOCATORIA DE PERSONAL</u></b>
<b>NOMBRE Y APELLIDO:</b>
<b>CARGO:</b>
<b>FECHA:</b>
<b>LA PAZ – BOLIVIA</b>

5. Fecha límite de Presentación: Hasta el jueves 29 de febrero de 2024, hasta Hrs.15:00.

**Nota: Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada, no se devolverá la documentación presentada.**

### II. IDENTIFICACION DEL CARGO

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	COV.6 – 2
<b>DENOMINACIÓN</b>	PROFESIONAL TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA
<b>UBICACIÓN</b>	DEPARTAMENTO TECNICO
<b>CATEGORÍA</b>	OPERATIVO
<b>DEPENDENCIA LINEAL</b>	DEPARTAMENTO TECNICO
<b>DEPENDENCIA FUNCIONAL</b>	DEPARTAMENTO TECNICO
<b>AUTORIDAD LINEAL</b>	NINGUNA
<b>AUTORIDAD FUNCIONAL</b>	NINGUNA
<b>CLASIFICACION OCUPACIONAL</b>	PERSONAL PERMANENTE
<b>CLASE SALARIAL</b>	3
<b>Nº ITEM</b>	29
<b>Nº DE PLAZAS</b>	1 (UNO)
<b>OBJETIVO</b>	Formular y diseñar trabajos y proyectos arquitectónicos tipo vivienda, que sirvan como alternativas en la elaboración de proyectos de vivienda. Realizar actuaciones periciales relativas a: cálculo, mediciones, tasaciones, valoraciones, inspecciones, patologías, elaborando los documentos técnicos correspondientes.

<b>FUNCIONES</b>	a) Proponer y diseñar proyectos arquitectónicos para la construcción de viviendas de apoyo institucional y/o viviendas de interés social.
	b) Elaborar especificaciones técnicas para procesos de contratación de construcción de infraestructura de proyectos de inversión propias de la entidad.
	c) Colaborar en la realización de avalúos inmobiliarios con aplicación de conocimientos técnicos de acuerdo a requerimiento.
	d) Realizar estudios de diseño e ingeniería técnica para proyectos de construcción de viviendas de interés social y/o viviendas de apoyo institucional.
	e) Colaborar en el armado de Carpetas de proyectos de pre inversión de apoyo institucional y/o vivienda de interés social que sustenten los mismos.
	f) Coadyuvar y apoyar en la elaboración de informes técnicos de condiciones previas y estudios de proyectos de pre inversión, que sustenten los mismos.
	g) Coadyuvar en la preparación para el envío de información para el cierre de gestión en los plazos previstos por la entidad.
	h) Aceptar o rechazar bajo un análisis, las recomendaciones de auditoría para mejorar los sistemas de control interno en el área de su competencia, y en su caso, elaborar los cronogramas de implementación.
	i) Otras actividades y tareas inherentes al cargo encomendadas por Dirección Ejecutiva y/o Inmediato Superior.

### III. PERFIL DEL CARGO

<b>REQUISITOS DE FORMACION, CONOCIMIENTO, CUALIDADES, EXPERIENCIA Y OTROS</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Título en Provisión Nacional a nivel licenciatura en Arquitectura, Ingeniería civil, Construcción Civil o ramas afines.
	<b>REGISTRO</b>	En el colegio correspondiente.
	<b>CONOCIMIENTOS TECNICOS CON CERTIFICACION PROBATORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley N° 1178, Administración y Control Gubernamentales y sus reglamentos.</li> <li>• Políticas Públicas. (No excluyente)</li> <li>• D.S. N° 23318 - A, Responsabilidad por la Función Pública.</li> <li>• D.S. N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.</li> <li>• Conocimiento en Diseño, interpretación y/o desarrollo de planos.</li> <li>• Conocimiento en software de arquitectura y/o ingeniería Microsoft Office. (No excluyente)</li> </ul>
	<b>CUALIDADES PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Puntualidad</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Creatividad</li> <li>• Contribución a la mejora del trabajo</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Compromiso</li> </ul>
	<b>CUALIDADES PERSONALES</b>	
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	Un (1) años a partir de la obtención del título en provisión nacional en entidades públicas y/o privadas.	

	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	Seis (6) meses a partir de la obtención del título en Provisión Nacional en áreas relacionadas al cargo en entidades públicas y/o privadas.
<b>OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR</b>	<b>PERIODO DE PRUEBA</b>	89 (ochenta y nueve) días.
	<b>MODALIDAD DE INCORPORACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria Interna.</li> <li>• Convocatoria Externa.</li> </ul>
<b>REQUISITOS CONSTITUCIONALES. Según el artículo 234 de la Constitución Política del Estado:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con nacionalidad boliviana.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser mayor de edad.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber cumplido con los deberes militares (solo para varones).</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar comprendido, ni comprendida, en los actos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar inscrito o inscrita en el Padrón Electoral.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hablar al menos dos idiomas oficiales del país. Con certificado de idioma nativo</li> </ul>		

**Nota: Régimen laboral: Ley General del Trabajo.**

**El proceso de reclutamiento y selección se encuentra en apego a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y la Ley de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad incluyendo padres, madres y/o tutores.**